



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2019-MDM

Morales, 03 de Mayo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Morales es el Órgano de Gobierno del Distrito de Morales, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos; de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Constitución Política del Perú;

Que, siendo el Alcalde, el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Artículo 20° Inc. 20 establece : Delegar sus atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar las atribuciones políticas y de representación al Señor **RICHARD SÁNCHEZ HERRERA - Regidor de la Municipalidad Distrital de Morales a partir del día Lunes 06 de Mayo al día Martes 07 de Mayo del 2019, por tener que realizar viaje a la Ciudad de Lima, para realizar las siguientes actividades:**

- Visita al Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, para realizar gestiones sobre el Proyecto "CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA TRAMO AA.HH. CUMBAZA- METOBADO CUMBAZA DEL DISTRITO DE MORALES- PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CIU 2347108.
- Visita al Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, para realizar gestiones sobre el Proyecto "CREACIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES DE CANAL DE RIEGO EN LAS LADERAS DEL RÍO CUMBAZA SECTOR BOCATOMA DEL DISTRITO DE MORALES- PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CIU 2293156.

Artículo Segundo.- Encargar las atribuciones administrativas al Ing. **ING. FELIX VÍCTOR CABRERA REYES GERENTE MUNICIPAL (E) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES a partir del día Lunes 06 de Mayo al día Martes 07 de Mayo del 2019, por tener que realizar viaje a la Ciudad de Lima, para realizar las siguientes actividades:**

- Visita al Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, para realizar gestiones sobre el Proyecto "CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA TRAMO AA.HH. CUMBAZA- METOBADO CUMBAZA DEL DISTRITO DE MORALES- PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CIU 2347108.
- Visita al Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, para realizar gestiones sobre el Proyecto "CREACIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES DE CANAL DE RIEGO EN LAS LADERAS DEL RÍO CUMBAZA SECTOR BOCATOMA DEL DISTRITO DE MORALES- PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CIU 2293156.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

R



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. Hugo Meléndez Bengifo
ALCALDE